

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Pontificia Comillas
Universidad solicitante	Universidad Pontificia Comillas
Universidad/es participante/s	Universidad Pontificia Comillas
Centro/s	• Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIÓN

La presente memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021 aprobado el 29 de septiembre de 2021. Se ha evaluado favorablemente lo solicitado lo cual, además, no entra en contradicción con lo establecido en dicho RD.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio con competencias en materia de universidades, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicitan los siguientes cambios: Materia Teoría y Análisis de los Medios y Discursos Audiovisuales: Se elimina la asignatura básica de 6 ECTS Fundamentos del Periodismo. Se añade la asignatura básica de 6 ECTS Arte Contemporáneo y Cultura Visual para Publicidad. La asignatura Narración Audiovisual Publicitaria pasa a denominarse Narrativa Publicitaria. Se modifican los apartados de la materia afectados por los cambios. Materia Industrias Culturales y Estructura del Sistema Audiovisual: La asignatura Estructura del Sistema Mediático pasa a denominarse Estructura del Sistema de Medios. La asignatura Empresa de Publicidad pasa a denominarse Empresa de la Publicidad. Materia Formación Complementaria y Talleres: Se eliminan las siguientes asignaturas optativas, Comunicación y Educación, Taller de guion de Ficción, Taller de Guion de No Ficción e Instituciones Políticas y Culturales de las Islas Baleares y Laboratorio de Contenidos Digitales. Se añaden las siguientes asignaturas optativas: Taller de Guion, Deporte y Medios de Comunicación, Publicidad y Marketing, Taller de Prensa y Taller de Experimentación sonora / Sound Recording & Technology y Cine de Animación. Se modifican los apartados de la materia afectados por los cambios. Se actualiza la tabla del apartado 2.3 Diferenciación de títulos dentro de la Universidad con los cambios solicitados en la modificación. Se actualiza la descripción del plan de estudios con los cambios solicitados en el apartado 5.5 Módulos Materias/Asignaturas de la presente modificación. Se actualiza el link al sistema de garantía de calidad. Se actualizan los datos del responsable del título por cambios en la dirección del centro. Se actualizan los datos del responsable legal y el solicitante por cambios en la dirección de la universidad.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se actualiza la tabla del apartado 2.3 Diferenciación de títulos dentro de la Universidad con los cambios solicitados en la modificación.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se actualiza la descripción del plan de estudios con los cambios solicitados en el apartado 5.5 Módulos Materias/Asignaturas de la presente modificación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Materia Teoría y Análisis de los Medios y Discursos Audiovisuales: Se elimina la asignatura básica de 6 ECTS Fundamentos del Periodismo. Se añade la asignatura básica de 6 ECTS Arte Contemporáneo y Cultura Visual para Publicidad. La asignatura Narración Audiovisual Publicitaria pasa a denominarse Narrativa Publicitaria. Se modifican los apartados de la materia afectados por los cambios. Materia Industrias Culturales y Estructura del Sistema Audiovisual: La asignatura Estructura del Sistema Mediático pasa a denominarse Estructura del Sistema de Medios. La asignatura Empresa de Publicidad pasa a denominarse Empresa de la Publicidad. Materia Formación Complementaria y Talleres: Se eliminan las siguientes asignaturas optativas, Comunicación y Educación, Taller de guion de Ficción, Taller de Guion de No Ficción e Instituciones Políticas y Culturales de las Islas Baleares y Laboratorio de Contenidos Digitales. Se añaden las siguientes asignaturas optativas: Taller de Guion, Deporte y Medios de Comunicación, Publicidad y Marketing, Taller de Prensa y Taller de Experimentación sonora / Sound Recording & Technology y Cine de Animación. Se modifican los apartados de la materia afectados por los cambios.

Madrid, a 08/02/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina